

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL LUNES 24 DE AGOSTO DE 1812.

S. Bartolomé Ap.

El Jubileo está en la iglesia de la Pastora.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 27' y se pone á las 6 h. 33'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 12 h. 2' 6". Es el 18 de la luna: sale á las 7 h. 41' noçh. se pone 5 h. 58' mañ. del 25.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. alta á las 2 h. 3' madr.

Seg. alta á las 3 h. 12' tard.

Prim. baxa á las 9 h. 3' mañ.

Seg. baxa á las 9 h. 23' noçh.

Lotería Nacional.

En todo establecimiento, y mas particularmente en los nacionales se debe preferir á la comodidad y economía del trabajo de sus empleados la utilidad y conveniencia del público. Esta máxima política es de una evidencia incontestable, y debió haberse tenido muy presente en la formacion de los planes para la *Lotería nacional*. Estos planes parece no se han fixado todavía, puesto que para cada sorteo se nos anuncia uno diferente; y por tanto aun creo hallarme en tiempo de poder publicar mis ideas sobre el particular. Me explicaré en pocas palabras. Mi método solo varía del establecido en el modo de deducir el veinte y cinco por ciento en beneficio de la nacion, deducción que será sin duda alguna mas útil á los jugadores si se verifica del modo siguiente.

Se juegan, por exemplo, cincuenta mil pesos fuertes. Repáranse, pues, todos ellos en las suertes que se juzguen mas alagüeñas y ventajosas al comun de los jugadores, y al tiempo de cobrar cada qual el premio ó la aproximacion que hubiese sacado, rebáxesele el veinte y cinco por ciento. Se dirá que este método es muy engorroso para los empleados en el establecimiento; yo convengo en que se les aumenta el trabajo, pero estando, como estará en este caso, mas gustoso y beneficiado el público, se fomentará mas y mas la Lotería que es el objeto que debe prevalecer sobre qualquiera consideracion particular.

Supongamos que el próximo sorteo se verifica segun este método. Los doce mil y quinientos pesos fuertes que desde luego se deducen, pueden destinarse para doce premios de mil, y uno de quinientos. ¿Quanto mas ventajoso no será esto para los que hubiesen jugado?

En fin, si yo no me equivoco mucho, este método agradará generalmente, porque en él verán los jugadores una quarta parte mas de probabilidad de ganar, (si me es lícito decirlo así) que en el sistema anterior, aunque el resultado será que ganarán una quarta parte menos; pero desde luego se puede suponer que el que logra un buen premio, da por bien empleado el descuento que se le rebaxa, y mas en el dia en que se destina para la libertad de la patria. = *Un jugador.*

Sr. Diarista:
Nunca he podido ver mis conceptos en letras de molde, y diz que parecen tan bonitos los de muchos. Voy á hacer la prueba, y V. sufra y calle que los lectores tendrán que aguantar, y pagar. Quiero hablar mucho si V. me lo permite. Por hoy solo quiero preguntar tres ó quatro cosillas. 1.^a ¿Por que no estan impresas ya las dos famosas sesiones públicas del 17 y 18 ultimos? ¿Por que la oficina ó sea secretaria del Diario de Córtes no dá la importancia que merecen, á los famosos discursos pronunciados en estos dos dias para poderlos publicar hoy ó mañana? ¿Es culpa de los Tachigrafos? ¿No cumplen estos con su deber? ¿No viven y comen los Sres. Redactores y quan-

tos ponen la mano en la version de aquellos utilísimos artistas?
 ¿Está ocupada la imprenta real en cosas de mayor interés?
 ¿Lo es acaso la portada que han inventado para la Constitucion
 en 8.º? Estamos todavia esperando caxistas de Madrid ó letra
 de Lóndres, como hallá 9 meses hace? ¿Que es esto, Sr. Dia-
 rista? Yo conozco su carácter de V. Yo se que V. hará una dia-
 blura para contestarme y satisfacerme.... Hágalo V. pronto,
 que el atraso de los Diarios de Córtes me dá mucha grima. Yo
 no sé que diantres hay en la materia, que veo malísimos carac-
 téres para esa produccion, y ademas de eso tan tardia que va-
 ya.... Los corresponsales me aburren y dicen que yo no cuido
 de mandarles con puntualidad este periódico; que si presto ó no
 presto primero los números á algun comerciante avaro, ó á al-
 gun pobre frayle, y en fin mil claridades. Yo no se como que-
 dar bien. He oido á los Sres. Diputados de Córtes quejarse de
 lo mismo. Me han informado algunos amigos que la imprenta
 real con la venta de la Constitucion se ha hecho con fondos su-
 ficientes para costear la impresion de los diarios; y última-
 mente que en estos, venda pocos ó muchos, gana en Europa
 un 50 ó 60 por 100, y en América doble. Yo, la verdad, no
 lo entiendo; y como V. ó sus suscriptores son tan atrevidillos,
 que hasta se encaraman; lo que puede la curiosidad! por las pa-
 redes de la iglesia de S. Juan de Dios, he pensado si saldria de
 dudas manifestándoselas á V. No tengo ninguna en creer que
 V. y quantos buenos españoles hay en Cádiz desearian tener por
 extenso todo lo dicho en las Córtes estos dias. De lo contrario la
 opinion divaga; y aunque los Sres. A. y T. esten reconciliados,
 quizá no lo quieren estar otros de fuera del Congreso.... Bas-
 ta: V. me conoce: soy su criado. = A. G.

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de Polieía. Relacion de multas &c. á las perso-
 nas que se han introducido en la ciudad sin permiso del gobier-
 no &c. desde el dia 1.º hasta 15 del corriente inclusive.

Ramon Carrasco ademas de alistarse en los batallones de
 esta plaza por su indulto 1000. Doña Hipólita Ximenez y Do-

ña María de los Reyes Perejon 600. Antonio Brioso 500. D. F. S. 1000. Tadeo Jordan por continuar su residencia 600. D. Agustin Gonzalez de la Portilla 320. Pablo Tarruella 300. Antonio Sanchez 300. Rafael Sanchez, su muger, quatro hijos menores y su tia Josefa Tapia 350. D. Francisco Ferrer por su permanencia 500. Tomás Diaz id. 200. D. Juan Calé por haber faltado al cumplimiento de una obligacion 100. D. Antonio de Castro idem 200. (*Se conoluirá.*)

AVISO. Los herederos de D. José Cruz Mayor y Portola, caballero comendador que fué de la órden de Santiago de la encomienda de bastimentos de Castilla, se dirigirán á D. Juan Gonzalez de Salcedo, vecino de Pedro Muñoz en la Mancha, avisándole el lugar de su residencia para comunicarle noticias que les interesan.

OTRO. El comisario general de las tropas de S. M. Británica en Cádiz y real Isla de Leon, recibirá proposiciones selladas hasta el dia 31 del presente mes, para contratar el suministro de varios renglones para el consumo de dichas tropas por todo el año de 1813.

En la oficina de la comisaría general, calle de Murguía, núm. 131 se dará razon de las condiciones de la contrata. No se tratará sino con principales, debiendo ser sugetos de crédito y de responsabilidad, y con fianzas de toda satisfaccion.

OTRO. Un jóven instruido en la carrera de varia literatura y matemáticas, enterado en el manejo de papeles, y con buen carácter de letra, solicita su colocacion en una casa decente en la clase de secretario, mayordomo, ó para lo que le juzguen acto; tiene personas que le abonen, y darán razon en el puesto de este periódico, calle de la Carne, núm. 1.^o

AVISO. El capitan James M.e Leod del bergantin inglés, nombrado Oak de porte de 120 toneladas desea fletar dicho buque para qualquiera puerto del reyno unido de la gran Bretaña, ó bien para el Báltico. Se acudirá en casa de sus consignatarios los Sres. Dowell y compañía, calle de Marzal, núm. 118.

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.